



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta N° 375 de 2020**

**Repartido N° 249**

**Marzo de 2021**

## **DOCTOR RODOLFO TÁLICE**

Se designa el Liceo N° 57 del departamento de Montevideo

- Proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
- Antecedentes

XLIXa Legislatura



**CÁMARA DE SENADORES**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

---

**PROYECTO DE LEY SUSTITUTIVO**

**Artículo Único.-** Desígnase con el nombre “Doctor Rodolfo Tálice” el Liceo N° 57, ubicado en el departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2021.

Miembro Informante

SILVIA NANE

GRACIELA BIANCHI

LILIAM KECHICHIAN

GUIDO MANINI RÍOS

GUSTAVO PENADÉS

CARMEN SANGUINETTI



# MENSAJE PODER EJECUTIVO

072/020



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

149310

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	
Recibido a la hora	15:40
Fecha	15/12/2020 AN

Mensaje 017/20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-0493

Presidenta de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	17:00
Fecha	15/12/2020
Carpeta N°	375/2020
RW	

14 DIC 2020

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 57 del Departamento de Montevideo con el nombre de "Dr. Rodolfo Tálice".

El Dr. Rodolfo Tálice, nació en la ciudad de Montevideo, el 2 de mayo de 1899. Fue un reconocido Médico, Profesor, Académico, Investigador y Político uruguayo, que se destacó como una figura pública cuyo desempeño en el área de la educación universitaria lo llevó a ser por dos períodos Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias y luego Vice - Rector y Rector de la Universidad de la República.

En lo que respecta el área de la investigación y la divulgación científica, publicó el primer caso de la enfermedad de Chagas en el Uruguay, así como produjo y publicó varios libros de contenido científico, habiendo sido el impulsor del desarrollo de la denominada Eto- ecología en nuestro país.

Fue el primer Académico que participó durante varios años en un programa de divulgación científica a través de un medio radial.

Su actividad incidió en forma significativa en el desarrollo de la ciencia y la cultura de nuestra sociedad a través del aporte efectuado por sus investigaciones y la divulgación de una disciplina cada vez más relevante como es la Ecología, así como la promoción de la conservación de la fauna autóctona, reflejándose su dedicación continua, la que se plasma, entre otros hechos, por la creación del Partido Verde Eto-

Ecologista, habiéndose postulado en dos oportunidades como candidato a la Presidencia de la República.

El Dr. Tálice, falleció el 2 de junio de 1999, dejando un legado valioso en el desarrollo de una trayectoria relevante, cuya obra, aún con el paso del tiempo, conservará vigencia, fuerza educadora, con un sentido y significación público y notorio, que destaca su persona, digna de ser valorada y homenajeadada, a fin de que su memoria perdure y contribuya para bien de toda la sociedad.

La propuesta efectuada por la Dirección del Liceo N° 57 del Departamento de Montevideo, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y la Comisión Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de la Asamblea General, con la mayor consideración.



**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 072 / 020 bis

**PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Dr. Rodolfo Tálice" al Liceo N° 57, ubicado en el Departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

# ANTECEDENTES



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LICEO N° 57

Oficio N° 111/018

26 de Setiembre de 2018

SRA. DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSP. PROF. ANA OLIVERA

Presente.

De nuestra consideración.

El equipo de Dirección informa a Usted que nuestra institución cumple su 20o. Aniversario el próximo año. Proyectando las actividades especiales que realizaremos, surgió la inquietud para realizar la nominación del Liceo, ya que el mismo no tiene nombre.

En esa búsqueda, relacionando el año de creación con los acontecimientos acaecidos entonces, encontramos la información de que 1999 fue el año del fallecimiento del Dr. Rodolfo TÁLICE.

Se trata de una figura pública cuyo desempeño en el área de la educación universitaria lo llevó a ser por dos períodos Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias y luego Vice-Rector y Rector de la Universidad de la República.

En el área de la investigación y la divulgación científica, publicó el primer caso de la enfermedad de Chagas en Uruguay, publicó una decena de libros de contenido científico y fue el impulsor del desarrollo de la eto-ecología en Uruguay.

La persona que pretendemos homenajear desarrolló una trayectoria relevante y no tenemos dudas, tal cual se menciona en las pautas para la nominación de Liceos se trata de alguien cuya obra, aún pasado el tiempo “conservará vigencia, fuerza educadora y un sentido y significación públicos y notorios.”

Atendiendo que el nombre propuesto cumple con la normativa vigente al respecto, y la relevancia que tuvo en la vida académica e intelectual del país, el nombre del Dr. Rodolfo TÁLICE, no requiere mayores explicaciones

A los efectos de dar cumplimiento la normativa existente en materia de nominación de centros educativos, se puso en marcha una planificación destinada a lograr la aquiescencia de toda la comunidad educativa, docentes, estudiantes, funcionarios, padres y vecinos. Luego del acuerdo de los docentes, se trabajó con los estudiantes para que estos involucraran a sus familias.



El trabajo consistió básicamente en la difusión de los datos biográficos y de la obra científica del Dr. TÁLICE, de tal manera que las nuevas generaciones y todos aquellos que no tenían conocimiento de la entidad de su tarea científica, pudieran informarse. Para los jóvenes estudiantes el nombre y la obra de TÁLICE significó un hallazgo y para todos quienes conocían la misma, adhirieron en forma extraordinariamente entusiasta a la propuesta.

En virtud de lo expuesto, solicitamos a Usted gestionar ante quien corresponda la nominación del Liceo N° 57 de Montevideo, con el nombre de Dr. Rodolfo TÁLICE, como un homenaje nacional.

Saludan a Usted muy atentamente

PROF..

DOGOMAR ÁLVAREZ

DIRECTOR

PROF.

ADRIANA BOGGIANI

DIRECTORA



ANTONELLA TACAIN

SECRETARIA



Departamento de Administración Documental

**CONSEJO DE  
EDUCACION SECUNDARIA  
MESA DE ENTRADA**

ENTRO. 28/09/18

EXP. 31/06/18

DPTO. ADM. DOCUMENTAL  
Reguladora de Trámite

Montevideo 28 SET. 2018

Pase a Desagregación de los textos y licas

CATALINA RODRIGUEZ  
ADM DPTO ADM DOC



PATRICIA OUTEDA  
Enc. Dpto. Adm. Doc

Entró en Institutos y Liceos	2 / 10 / 18	Real
Salió de Institutos y Liceos	/ /	

---

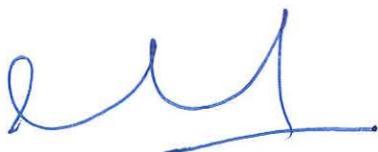
**INSPECCIÓN DOCENTE**  
**INSPECCIÓN DE INSTITUTOS Y LICEOS**

**EXP.N°3/9688**

**AÑO 2018**

ASUNTO:LICEO N°57.SOLICITA DESIGNACIÓN DE DICHO CENTRO CON EL NOMBRE "RODOLFO TÁLICE".

La Inspectora que suscribe toma conocimiento de la solicitud realizada por la Dirección del Liceo N°57.Sin oposición a la propuesta,se sugiere pase a Comisión de Denominaciones y continúe trámite.



Lic.Catalina Videla

Inspectora

Entró en Institutos el libro / /  
Salí de Institutos y libros 26/10/18

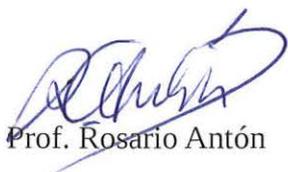
*[Handwritten signature]*

Exp. N°3/9688, 2018

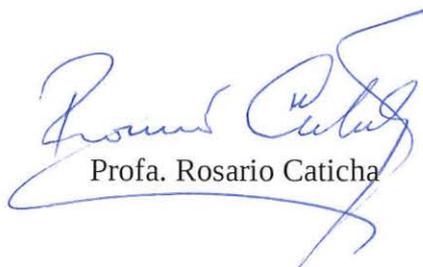
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.-

Reunida la Comisión de Denominación de Liceos dándole vista al expediente por el cual se solicita nominar al Liceo N°57 de Montevideo con el nombre de "Dr. Rodolfo Talice", expresa que: se documente el acuerdo mencionado por la comunidad educativa, y el colectivo social involucrado, de acuerdo a la normativa vigente, circular 44/2007 (firmas),

Sin nada más que informar, saludamos atentamente



Prof. Rosario Antón



Profa. Rosario Caticha



Prof. Daniel Guasco

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LICEO N.º 57

26 de diciembre de 2018

-SRA. DIRECTORA GENERAL INSP. PROF. ANA M. OLIVERA:

Presente:

De nuestra consideración

Habiéndose documentado el acuerdo de la comunidad educativa y recogido la voluntad del colectivo social involucrado, se vuelve el presente a los efectos de que continúe con el trámite solicitado.

Saludan a Usted atentamente

PROF.

DOGOMAR ÁLVAREZ

DIRECTOR

ANTONELLA TACAIN

SECRETARIA



Exp. N°3/9688/18

Montevideo, 13 de noviembre de 2019.-

La Comisión de Denominación de Liceos, reunida en el día de la fecha, dio vista a la solicitud del equipo de dirección del liceo N°57 para denominar a dicha institución con el nombre del Dr. Rodolfo Tállice.

La institución aportó la información solicitada a Fs. 4, dándose cumplimiento a la normativa vigente, por lo que sugiere acceder a dicha denominación.

Sin más nada que informar saludamos atentamente.

Profa. Rosario Antón



Profa. Rosario Caticha



Profa. Ema Zaffaroni



SECCION RESOLUCIONES  
ENTRO: 14 NOV. 2019

SECCION RESOLUCIONES  
SALIO: 15 NOV. 2019



**A N E P**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Acta N° 49

Res. 68

Exp.3/9688/2018

Montevideo, 18 NOV. 2019

**VISTO:** la nota de fecha 26 de setiembre de 2018, elevada por la Dirección del Liceo N°57, referente a la solicitud de denominación del mismo con el nombre de "Dr. Rodolfo Tálice".

**RESULTANDO:** I) que por la misma hace llegar la fundamentación y antecedentes del proyecto de la nominación referida, que luce a fs. 1 y vuelto de obrados;

II) que en cumplimiento con lo dispuesto por Circular N°2997, adjunta nómina de firmas de adhesión de la comunidad educativa y el colectivo social manifestando su apoyo a la iniciativa;

**CONSIDERANDO:** que con fecha 13 de noviembre de 2019 la Comisión de Denominación de Liceos toma conocimiento de los presentes obrados y considera el acuerdo de la Comunidad Educativa en lo relativo al nombre "Dr. Rodolfo Tálice" para el Liceo N°57;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Elevar al Consejo Directivo Central con opinión favorable de este Desconcentrado respecto a la solicitud de denominación del Liceo N°57, del departamento de Montevideo, con el nombre de "Dr. Rodolfo Tálice".

Elévese.

  
Insa. María Reyna Torres  
Secretaria General del CES

  
Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

100 JB

R

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
 DEPTO. REGULADOR DE TRAMITE  
 20 NOV 2019  
 Entrada  Salida

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
 DEPTO. REGULADOR DE TRAMITE  
 21 NOV 2019  
 Entrada  Salida

ANEP - COCICEN  
 ASESORIA LETRADA  
 25 NOV. 2019  
 Entrada  Salida

A.N.E.P.  
 CO.DI.CEN  
 UNIDAD LETRADA  
 26 NOV. 2019  
 ENTRADA

UNIDAD LETRADA  
 Montevideo. 26/11/19.  
 Pase a Dia. Avoso  
Alzet ndly  
 (B)

A.N.E.P.  
 CO.DI.CEN.  
 UNIDAD LETRADA  
 27 NOV. 2019  
 ENTRADA  SALIDA

ANEP - COCICEN  
 ASESORIA LETRADA  
 27 NOV. 2019  
 Entrada  Salida

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2018-25-3-009688
Oficina Actuante:	Unidad Letrada 1100-02	
Fecha:	26/11/2019 14:47:36	
Tipo:	Informar	

Montevideo, 26 de noviembre de 2019

Inf. 828/2019

Sr. Encargado de la Dirección de la

Unidad Letrada del CODICEN

Dr. Martín TOMÉ

Presente

Se eleva solicitud de nominar al liceo N° 57 del departamento de Montevideo con el nombre de "Dr. Rodolfo TALICE",

Surge de estos obrados el cumplimiento de lo resuelto por el Consejo Directivo Central de la ANEP en su resolución N° 19 Acta N° 43 de fecha 05/07/2007.

Se sugerirá al CODICEN acceder a la nominación del liceo N° 57 del departamento de Montevideo con el nombre de "Dr. Rodolfo TÁLICE", por lo que deberán remitirse estas actuaciones al MEC a fin de que se eleven al Poder Legislativo en cumplimiento de lo establecido en el art. 85 Numeral 13 de la Constitución de la República.

Es cuanto corresponde informar.

Saluda atte.:

Firmante:
Luisa Amaro



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 FEB 2020

ACTA N°3  
RESOL. 32  
EXP. 2018-25-3-009688  
B jpv

**VISTO:** La gestión promovida por la Dirección del Liceo N°57 del departamento de Montevideo a efectos de denominar "Dr. Rodolfo TÁLICE" a dicho centro educativo.

**RESULTANDO:**I) Que se fundamenta la solicitud en homenaje a quien desarrolló una trayectoria relevante en el ámbito académico e intelectual de nuestro país, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Vicerrector y Rector de la Universidad de la República, con el objetivo de que su obra constituya un mensaje a favor de los valores sociales.

II) Que de fs. 10 a 33 de obrados la comunidad educativa y el colectivo social se pronuncian favorablemente a lo solicitado.

III) Que con fecha 13 de noviembre de 2019 la Comisión de Denominación de Liceos toma conocimiento de lo actuado y sugiere acceder a la nominación.

IV) Que por Resolución N°68, Acta N°49 de fecha 18 de noviembre de 2019 el Consejo de Educación Secundaria eleva las presentes actuaciones a consideración.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Unidad Letrada manifiesta que habiéndose dado cumplimiento a la Resolución N°19, Acta N°43 del 5 de junio de 2007 del Consejo Directivo Central, corresponde remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, en cumplimiento de lo

establecido en el numeral 13 del art. 85 de la Constitución de la República.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

**Resuelve:**

Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, con opinión favorable de esta Administración, a la iniciativa formulada de denominar "Dr. Rodolfo TÁLICE" al Liceo N°57 del departamento de Montevideo.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria.

  
Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública



Ministerio  
**de Educación  
y Cultura**

Dirección  
**de Educación**

Montevideo, 30 de setiembre de 2020.-

Se toma conocimiento de la propuesta realizada por la Dirección del Liceo No. 57 del departamento de Montevideo, para que se designe al citado centro docente con el nombre "Rodolfo Tálice".-

En virtud de que la misma cuenta con el apoyo del personal docente y no docente, padres y vecinos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública, esta Dirección no encuentra objeciones que formular al respecto.

Por lo expuesto, se eleva a Dirección General de Secretaría, sugiriendo proyecto de Mensaje, Exposición de Motivos y de Ley que se anexan.-

Exp. No. 2020-11-0001-0493

GB/mm



**Gonzalo Baroni Bocés**  
Director de Educación

